



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	540013105002201600031-01
RADICADO INTERNO:	95785
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JUAN BAUTISTA FUENTES LEÓN, GERARDO CANAL PERDOMO, RAMÓN ALBERTO CHINCHILLA ARENAS, JOSÉ HÉCTOR SALAS CHACON, VICTOR MANUEL VILLAMIZAR CARRILLO, OMAR CABALLERO OMAÑA, EDUARDO VILLAN, LUIS ALFREDO PABÓN RINCÓN
OPOSITOR:	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A. ESP
FECHA SENTENCIA:	19/09/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2269-2023
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 28/09/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 28/09/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03/10/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 19 de
septiembre de 2023.

SECRETARIA